

**CÓDIGO ÉTICO
OPTRAL S.A.**



El **Código Ético de Optral** se fundamenta en los valores de la empresa y tiene que ser un documento de referencia y una guía de comportamiento que oriente la relación de la organización con nuestros grupos de interés.

En la empresa consideramos que el desarrollo económico, social y ambiental tienen que ir unidos, y desde la responsabilidad de nuestra empresa y el desarrollo de nuestra actividad empresarial hemos iniciado un camino, asumiendo unos compromisos con nuestros grupos de interés para integrar de forma transversal la gestión de nuestra Responsabilidad Social y la gestión de nuestra empresa.

Compromisos de Optral con el capital humano:

- Asegurar la seguridad y salud laboral de nuestros trabajadores y colaboradores, todo ello de conformidad con la normativa vigente.
- Integrar el compromiso de no discriminación por razones de género, raza, nacionalidad, edad, orientación sexual o por cualquier otra razón y fomentar la igualdad de oportunidades en nuestra empresa.
- Cumplir con la normativa relacionada con la integración laboral de personas con discapacidad y fomentar la integración de colectivos en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad.
- Promover la formación de la plantilla y el desarrollo profesional.
- Respetar el derecho a la libre elección de la representación sindical y mantener una relación cordial, abierta y de colaboración con el órgano de representación legal de los trabajadores.
- Cumplir y hacer cumplir las normas, políticas y procedimientos de preservación del medio ambiente.
- Habilitar un canal para recibir consultar y comunicar posibles incumplimientos, incidencias o irregularidades en relación a las cuestiones contempladas en el presente Código Ético.

Compromisos del capital humano con Optral:

- Orientar sus acciones de conformidad con la misión, la visión y los valores de la empresa.
- Evitar los conflictos de interés y las medidas que puedan concurrir en situaciones de soborno y corrupción, y mantener una relación de independencia e imparcialidad al establecer las relaciones con los clientes, los proveedores y otras

organizaciones con las que la empresa mantenga relaciones comerciales y de colaboración.

- Actuar respetando los principios de competencia leal y facilitar una información clara y transparente de nuestros productos y servicios.
- Garantizar la confidencialidad de la información interna de la empresa y no revelar información reservada y confidencial.
- Ofrecer un servicio de calidad, eficaz y eficiente a nuestros clientes.
- Respetar las normas internas relativas a la seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir y hacer cumplir las normas, políticas y procedimientos de preservación del medio ambiente.
- Vigilar por el buen mantenimiento de las instalaciones y equipos de la empresa y fomentar un uso adecuado de los recursos y activos sociales de la empresa.

Compromisos de OPTRAL con los clientes:

- Trabajar para ofrecer nuestros productos y servicios desde la seguridad, la calidad y la transparencia.
- Garantizar la confidencialidad de los datos personales de nuestros clientes compartidos con la empresa.
- Atender las consultas, dudas, reclamaciones o quejas que nos hagan llegar nuestros clientes a través de los diferentes canales de comunicación, con la máxima celeridad.

Compromisos de los clientes con OPTRAL:

- Respetar las normas de funcionamiento de nuestras instalaciones y equipos, así como mantener un trato respetuoso con nuestros profesionales.
- Garantizar la confidencialidad de los datos personales de la empresa compartidos con los clientes.
- Trabajar para ofrecer sus productos y servicios desde la seguridad, la calidad y la transparencia.
- Los clientes de la empresa tienen que estar legalmente constituidos de acuerdo con la legislación vigente.
- Respetar las normas de funcionamiento en relación a la seguridad y salud, calidad y respeto al medio ambiente en las instalaciones de la empresa.

Compromisos de OPTRAL con los proveedores:

- Gestionar la relación comercial con los proveedores de forma eficaz, eficiente y transparente.
- Mantener el rigor en la compra de productos o la adquisición de servicios y respetar la confidencialidad en las relaciones comerciales.

Compromisos de los proveedores con OPTRAL:

- Los proveedores de la empresa tienen que estar legalmente constituidos y tienen que respetar la legislación vigente.
- Mantener una relación eficaz, eficiente y transparente con nuestra empresa.
- Respetar la confidencialidad de las relaciones comerciales que se mantengan con la empresa, así como los datos e información que se compartan como consecuencia de la propia relación comercial.
- Respetar las normas de funcionamiento en relación a la seguridad y salud, calidad y respeto al medio ambiente en nuestras instalaciones.

Compromisos de OPTRAL con el territorio y la comunidad local:

- Gestionar la relación de la empresa con la sociedad de forma socialmente responsable.
- Trabajar para impulsar sinergias y colaboraciones para fomentar el impacto social positivo de la organización.
- Llevar a cabo nuestra actividad de forma respetuosa con el entorno local más cercano a nuestras instalaciones.

Compromisos de OPTRAL con el medioambiente:

- Contribuir al desarrollo sostenible y a la protección del medioambiente, fomentando la implicación de nuestros trabajadores.
- Integrar la gestión ambiental en la empresa para reducir el impacto ambiental de nuestra actividad.

Compromisos de OPTRAL con las Administraciones Públicas:

- Desarrollar la actividad de la empresa respetando el marco normativo vigente, dando cumplimiento a licencias y autorizaciones así como a otros compromisos que adquiera la empresa de forma voluntaria.
- Actuar de forma íntegra y colaborar diligentemente con los posibles requerimientos provenientes de los distintos organismos públicos.

En Sant Iscle de Vallalta a 24 de Marzo de 2017

Presidente

46213159H Fecha:
RAMON ALOS 2021.01.18
(R: A58567918) 17:06:49 +01'00'

D. Ramón Alós Vidal

El Referente RSC

JOAN MARTIN // Fecha:
OPTRAL S.A. // 2021.01.18
CEO 17:06:25
 +01'00'

D. Joan Martín Bofill